



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
CR. 52 #42-73 OF. 309 MEDELLÍN**

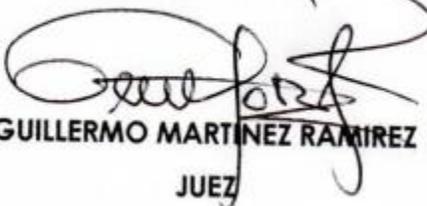
RAD: 2018-502.

AUTO

Se agrega a folios antecedentes, constancias aportadas sobre giros, y consignaciones y demás por parte demandante en Litis y dirección actualizada de la interdicta (LUZ ALBA PALACIOS MOSQUERA), lo cual se agrega a folios antecedentes.

Igualmente se agrega memorial de parte accionada (MARIA YOLANDA MOSQUERA TORRES), presentando excusa por la no asistencia a audiencia de fecha (18 de febrero de 2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
JUEZ

DLL